



COMUNICADO DE PRENSA

Helsinki, 10 de marzo de 2010

Instrucciones prácticas para la presentación de recursos

Hoy se han publicado instrucciones prácticas para las empresas y otras partes interesadas que quieran recurrir ciertas decisiones de la ECHA. Estas instrucciones prácticas pretenden ayudar a los recurrentes y a sus representantes a preparar recursos del modo más efectivo.

Siguiendo las instrucciones prácticas, los recurrentes se beneficiarán de un procedimiento de recurso más eficiente. Las instrucciones prácticas incluyen reglas específicas así como plantillas y una lista de verificación para permitir a los recurrentes asegurarse de que envían la información necesaria para su recurso a su debido tiempo.

Más información

La Sala de Recurso es responsable de tomar decisiones acerca de los recursos interpuestos en contra de las decisiones de la Agencia enumeradas en el artículo 91 del reglamento REACH. Aunque la Sala de Recurso es parte de la Agencia, toma sus decisiones de forma independiente. La Sala de Recurso está constituida por un presidente y otros dos miembros.

Página web de la sala de recurso:

http://echa.europa.eu/appeals_es.asp

Enlace a las instrucciones prácticas:

http://echa.europa.eu/appeals/app_procedure_es.asp

Este texto es una traducción de la nota de prensa publicada por la ECHA el 10 de marzo de 2010: http://echa.europa.eu/doc/press/pr_boa_10_01_practice_directions_20100310.pdf

